

## VEGA DE LIÉBANA

El municipio de Vega de Liébana está situado en el histórico Valle de Cereceda. Este territorio está determinado en toda su zona meridional por numerosas cumbres de más de 2000 metros y entre ellas se encuentra la más alta de la cordillera, Peña Prieta, con 2.575 metros. Muy próximo, se halla el llamado Mojón de las tres Provincias (2.409 metros) que, como su nombre indica, está situado en el límite entre León, Cantabria y Palencia.

Vega de Liébana cuenta con un rico patrimonio arquitectónico, formado por casas e iglesias muy populares y típicamente montañesas, distribuidas por sus diecisiete núcleos de población, entre los que destacan: el Conjunto Histórico de Dobres y Cucayo, declarado Bien de Interés Cultural, y también, el conjunto de Vada, junto al río Vejo y al arroyo Baorrín que vierten sus aguas al Quiviesa.

Documentalmente, se citan de este municipio distintos lugares en los cartularios de los monasterios más importantes de Liébana, el de Santo Toribio y el de Santa María de Piasca. M. A. García Guinea (1979a), analiza varios de sus documentos; así en el doc. 7 del *Cartulario de Santo Toribio*, fechado en el año 831, consta la donación de una casa, dos hórreos y una serna en el lugar de Toranzo, y de otra serna en Bores, que hacen Ordoño y Proflinia al monasterio de San Martín de Turieno. En otro documento, también datado en el siglo IX, se recoge el pacto del monasterio dúplice de San Pedro y San Pablo de Nauroba, en el pueblo de Naroba, junto al Quiviesa, al norte de la Vega.

El *Cartulario de Piasca* recoge también, escrituras de ventas, cambios, donaciones que se producen con posterioridad (aún dependiendo del monasterio de Sahagún) entre Piasca y diferentes lugares de Vega de Liébana.

## TOLLO

Tollo se sitúa a poco más de tres kilómetros de La Vega, cabeza del Municipio de Vega de Liébana. Se accede a Tollo por la N-621, Potes-San Glorio. A la izquierda, en la antigua localidad de Naroba se toma la comarcal, que sube paralela al Barranco del Naroba, hacia Tollo y Tudes.

En alto, a unos 560 metros, junto a la carretera, en un entorno de montes y prados por donde bajan la riega de Santa Leocadia, la riega de Gibedo y otros arroyos, a la entrada del núcleo de población, se halla la pequeña iglesia parroquial de San Julián, que conserva la espadaña como testimonio de una iglesia anterior. Próximos a este lugar, se encuentran la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en Tudes (conjunto urbanístico lebaniego muy popular), y en el barrio de Porcieda, las ruinas de su antiguo monasterio.

Históricamente, se cita Tollo y otros lugares vecinos; en un documento del *Cartulario de Santa María de Piasca*, fechado en el año 1.052, que analiza M. A. García Guinea (1979a), consta que "...se establece un pacto de reconocimiento de heredades del monasterio de Piasca por parte de los vecinos de Tollo, Tudes y Proceda (Porcieda), representado por su procurador *vicariorio nostro*. En un intento de delimitar las propiedades del monasterio por parte del abad Rodrigo...". Asimismo analiza, de un manuscrito de 1777, un documento, fechado en 1230, durante el reinado de Fernando III el Santo, en el que se refiere el pleito habido entre el prior de Piasca y los vecinos de Tollo y de Tudes.



*Iglesia de San Julián con el pueblo de Tollo al fondo*

También, Tollo tuvo relaciones con el monasterio de Santo Toribio. Así, en un documento de su Cartulario (Sánchez Belda, 1948), consta la donación de una heredad que le hace Pedro Estébanez en el lugar de Tollo. En 1406, se fecha una carta por la que "el prior Juan Fernández da a Pedro Gutiérrez de la Lama y a su mujer Aldonza, una tierra en Narova, término de Tollo para que la plante de viña, habiendo de pagar en renta anual al monasterio de Santo Toribio".

Tollo figura en el *Becerro de las Behetrías* (1352), en la Merindad de Liébana y Pernía, como lugar solariego de *Pero Gonçalez Orejon*. Sus moradores pagaban al rey moneda y servicios, y al Señor le pagaban cada año por infurción y por martiniega en moneda y en especies... *por el solar en que mora cada uno una fanega de pan, a tercios trigo, centeno e çevada e quatro dineros...*

Posteriormente, este lugar pasó a depender de la Casa del Infantado, a través de las heredades de la Casa de La Vega. Desde 1591, Tollo y Tudes se regían por unas mismas ordenanzas elaboradas conjuntamente. En años posteriores fueron completadas y aprobadas (PÉREZ BUSTAMANTE y BARÓ PAZOS, 1988).

En el *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1753), se registra el lugar de Tollo como señorío perteneciente a la Duquesa del Infantado, a quien pagaban los vecinos el derecho de alcabalas anualmente, los demás derechos los percibía el rey. Los diezmos de los frutos que se recogían correspondían a la Duquesa y al cura párroco del concejo. El derecho de primicia se pagaba a la fábrica de la iglesia parroquial y a la Catedral de León le pagaban cinco reales por el llamado derecho de Canto de Regla. Todos los vecinos eran labradores, cultivaban granos, legumbres, frutas, vinos... y criaban ganado.

La iglesia parroquial de San Julián estaba "...servida por un cura de ingreso y presentar del Duque del Infantado" (MADOZ, 1845-1850).

## Iglesia de San Julián

ESTA ALDEA DE TOLLO formó casi siempre una comunidad de vecinos con su vecina de Tudes, con la que compartía los montes. El paraje donde se alza el pueblo y su parroquia está atravesado por el arroyo de Santa Leocadia, que baja desde los montes, que separan los valles de Vega y Cabezón de Liébana, al Este del pueblo, cubiertos de robledales, que al llegar a la cuenca suavizan su vegetación, creándose unas bellas y limpias praderas, alguna de las cuales separan el núcleo habitable de la aldea, de su principal edificio religioso.

Éste, advocado a San Julián, presenta un aspecto arquitectónico muy similar a muchas de las iglesias más rurales de Liébana, es decir, cabecera rectangular, una sola nave, y un humilde pórtico al mediodía. Muros de mampostería, salvo esquinales y vanos. Su alzado parece fue muy modificado, con cubierta en el ábside de crucería de ocho plementos, pero su origen románico, aunque seguramente de avanzada cronología, queda manifiesto en su pobre y bella espadaña que asegura la permanencia de este estilo que, dada la pequeñez de las aldeas y su escaso poder económico, no podía desenvolverse con excesos artísticos.

Tan sólo, pues, podemos recoger de Tollo, como reminiscencia altomedieval, esta vieja torre-campanario de dos troneras, de muy escasa altura, y con arcos doblados que quieren apuntar, y un piñón de mampostería, que nos hace dudar que fuese el primitivo, algo más elevado y con un solo ventanal. Ni siquiera un canecillo hemos podido ver en sus rústicas cornisas.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

### Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VIII, p. 151; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P., y VILÁ, T., 1987, pp. 54-55; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 574; *Cartulario de Piasca*, Ejemplar Original, fol. 27; CUESTA BEDOYA, J., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, R. y BOLADO NORIEGA, M. C., 1996, pp. 48-49; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 44, 64, 79; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 63, 79, 143, 145, 434, 478, 497, 543; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 399, 407; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 184; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 339-341; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 277; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 592; MAZA SOLANO, T., 1965, t. I, pp. 92-94; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 325-326; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, doc. 143, 385.

*La espadaña es el único vestigio de reminiscencia medieval*

